

## PRESENTACIÓN OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE CUATRO PUESTOS DE TÉCNICOS/AS DE GESTIÓN PROYECTO NEXT GENERATION

Doña Almudena Bocanegra Jiménez, en calidad de Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 316/2019, de 12 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

### INFORMA

Que con fecha 8 de marzo de 2022 se ha presentado oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal mediante contratación de duración determinada vinculada a programas financiados con fondos europeos (DA quinta del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del laboral, la garantía de la estabilidad del empleo y la transformación del mercado de trabajo) de cuatro puestos en Sevilla de Técnicos/as de Gestión para el proyecto Next Generation.

Que los requisitos exigidos a las candidaturas para participar en el proceso de selección son:

- Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Formación mínima: titulación de grado medio (Ciencias Empresariales, Relaciones Laborales o equivalente).
- Experiencia de al menos 2 años en gestión técnica de subvenciones en o para la Administración Pública.
- Los/as candidatos/as con grado de discapacidad reconocido, igual o superior al 33%, deberán acreditar las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones de puesto mediante informe de adecuación al puesto de trabajo, expedido por los Centros de Valoración y Orientación.
- Requisito valorable: formación complementaria relacionada con el puesto de mínimo 25 horas por curso.

Que las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo que cumplan con los requisitos descritos participarán en las dos fases del proceso de selección: Fase I, Estudio del Historial Profesional: 0,045 pto/mes de experiencia (máx. 5 pto) y 0,003 pto/hora en formación complementaria (máx. 1 pto); Fase II, entrevista personal (en función de la baremación de la fase I, puede limitarse el número de candidatos a entrevistar): máx. 4 puntos. La puntuación total será la suma de las puntuaciones de las dos fases.

Que, si alguna/s de la/s candidatura/s seleccionadas causara/n baja en la Agencia antes de la finalización de su/s contratación/es, se ofrecerá/n esta/s a las siguientes según orden de puntuación.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez

Gerente

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

Código:RXPMw802KB2YNBV1dRHjHSe6ntXTx7.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	11/03/2022
ID. FIRMA	RXPMw802KB2YNBV1dRHjHSe6ntXTx7	PÁGINA	1/1